

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

30786 *SHELVER COMPRAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y *BRUQUER FUTUR, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las sociedades Shelver Compras, S.L., y Bruquer Futur, S.L., celebradas todas ellas en el domicilio social el 30 de junio de 2012, han acordado, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Bruquer Futur, S.L. (sociedad absorbida) por parte de Shelver Compras, S.L. (sociedad absorbente), y el traspaso en bloque a favor de la sociedad absorbente, de la totalidad del activo y pasivo de la sociedad absorbida con la consiguiente disolución y liquidación de la misma, totalidad de activo y pasivo que adquiere la sociedad absorbente por sucesión universal, subrogándose en todos los bienes, derechos y obligaciones de toda clase de la absorbida; todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 29 de junio de 2012.- Bugras Trade, S.L., representada por D.^a Ihtimad El Hadri Administradora única de Shelver Compras, S.L., y de Bruquer Futur, S.L.

ID: A120080281-1